



Alicante 14 de Noviembre de 1879.

A CONFESION DE PARTE

RELEVACION DE PRUEBA.

Desde el punto en que vimos la actitud que tomaban en la cuestion Rabaza los periódicos ministeriales de esta capital, que, como es sabido representan, el uno los intereses de la Comision provincial y el otro los intereses del Municipio, previmos que la polémica iba á poner de manifiesto hechos peregrinos, y á rasgar por completo el velo tras el cual se ocultaban, aunque malamente, las disidencias que reinan entre los conservadores alicantinos, y la honda perturbacion que existe en el campo de la situacion en el cual no se tienen ideas políticas, ni principios gubernamentales, ni mas aspiracion que conservar el poder para no abandonar el presupuesto.

Por eso dimos importancia á la cuestion y le hemos consagrado dos artículos, y aun le dedicamos el presente.

Poco nos importa que el señor Administrador económico tenga ó no simpatías en nuestro país en su calidad de funcionario público del gobierno conservador; poco nos importa que sus actos sean juzgados con tal ó cual criterio, tanto en esta provincia como en Madrid; lo que á nosotros nos interesa es patentizar lo que tantas veces hemos dicho, y tantas veces han negado los periódicos ministeriales; á saber, la eterna lucha que existe en España en general y en Alicante en particular, entre los que forman el híbrido grupo que se llama conservador y que como dejamos consignado mas arriba, no tiene mas objetivo que conservar en las nóminas los nombres de los que le componen.

Con motivo de la mocion hecha por un diputado respecto á la conducta observada con el cuerpo provincial por la Administracion económica, han entablado *El Eco de la Provincia* y *La Provincia* sin eco, un rabioso pugilato que ha puesto á descubierto la division que trabaja á nuestros adversarios los ministeriales de distintas procedencias, pues al paso que el órgano de la Permanente afirma que la provincia en masa desea la separacion del actual Administrador económico, el órgano del Ayuntamiento afirma lo

contrario, y repite una y cien veces que los que tal desean son los amigos de *La Provincia*, que segun afirman hacen causa comun con el partido mas contrario á las instituciones hoy reinantes.

Oigamos sinó á entrambos colegas.

Dice *La Provincia*:

«Nos dice tambien *El Eco* que dentro de breves dias hará una manifestacion esta capital al gobierno de Su Magestad, para demostrar las simpatías que tiene en Alicante el señor Castro.

Despues de las duras censuras que contra la gestion administrativa de dicho señor ha lanzado la Diputacion provincial, nada pueden y muy poco valen las demostraciones que puedan hacerse por algunos particulares, con el fin misericordioso de consolar al que sufre las censuras y los ataques justificados del respetable cuerpo provincial.

*Consolatrix afflictorum.*»

Y replica *El Eco*.

«Ya verá *La Provincia* si valen las manifestaciones que en favor del señor Castro y Rabaza se proponen hacer al Gobierno muchos hombres importantes de esta provincia, sin que les importe para nada las supuestas censuras que lanzó la Diputacion contra aquel funcionario.

El Sr. Castro y Rabaza no necesita de nuestros consuelos, porque está tranquilo y sabe que no ha de ser víctima de las intrigas que se fraguan contra él; y el *consolatrix afflictorum* que le regala ayer *La Provincia*, puede guardarlo para aquellos *pajarracos de mal agüero* que se anidan en las cavernas de los montes de Biar, de cuyo pueblo es Patrona la Virgen que es consuelo de los *aflicidos*».

Ciego se necesitaría ser para no ver claramente á quién va dirigida la alusion de *El Eco*, como sería necesario cerrar los ojos á la razon para no comprender que la lucha de los dos periódicos ministeriales de Alicante, tiene por solo objeto defender los intereses de dos grupos pertenecientes ambos á la situacion conservadora, que se disputan la influencia en los centros administrativos mas importantes de la provincia, para sus fines particulares.

Tiempo hace ya que hay quien aspira á suplantar al Sr. Castro en su puesto, y desde entonces data esa guerra que hace á la Administracion económica nuestro colega *La Provincia*. Una evolucion hábilmente preparada por personas acomodaticias de la conservaduría, disgregó ciertos elementos del acuerdo comun que constituía la situa-

cion actual desde que el Sr. Corbalán arrojó de sus puestos al elemento moderno, y esto quitó fuerza á los inspiradores del periódico de la Permanente, dándosele á los inspiradores del periódico del Ayuntamiento, y de ahí que pueda ser tan reñida esa batalla que están dando de poder á poder, los que atacan al Sr. Rabaza y los que le defienden; no por ser el Sr. Rabaza, sino por ser el Administrador económico, que es lo que á entrambas banderías interesa.

¿Quiénes serán los vencedores en la lucha? Lo suponemos, pero no entra en nuestro propósito decirlo.

Lo que á nosotros nos interesa es dejar sentado que la lucha existe, que existen odios profundos, que existen encontrados intereses dentro de la situacion conservadora de Alicante, como hemos dicho tanta vez, lo cual no necesitamos probar ya, puesto que los dos órganos ministeriales de la capital, se han encargado de demostrarlo, y á *confesion de parte relevacion de prueba*.

La lógica del periódico *La Provincia* siempre es la misma. Cuando todo el mundo vé que entre los que le inspiran, y los que inspiran *El Eco*, se está llevando á cabo un duelo á muerte, apesar de llamarse todos conservadores, todavía deduce de la unanimidad que supone entre los diputados provinciales respecto á la censura lanzada contra la Administracion Económica, que no existen disidencias en el campo conservador.

Si no existen esas disidencias ¿qué significa. pues, el pugilato que presenciamos, entre los diputados provinciales que atacan encarnizadamente al señor Rabaza, funcionario ministerial y conservador, y los diputados á Cortes, senadores, eclesiásticos y demás dignidades conservadoras, que le defienden desde las columnas de *El Eco*, hasta el punto de llamar mal ministerial á *La Provincia*?

No se empeñe el órgano de la permanente en defender que lo blanco es negro, pues la defensa de lo absurdo solo consigue hacer reír á todo el mundo, y todo el mundo reí en efecto, al ver que en el mismo número en que el colega ministerial escribe estas palabras:—«No se cansen EL CONSTITUCIONAL y *La Union* en buscar divisiones en el seno de nuestro partido,» publica el siguiente suelto:

«La Diputacion provincial, con el laudable fin de pedir la separacion del Sr. Rabaza, como afirma *El Gradador*, no ha nombrado comision alguna para ir á Madrid, compuesta de los Sres. Perez, Maestre, Cruañes, Orts, Sarget y Porcel, en cuanto á aquella *ha hecho*

*más, mucho más*, y es acordar que toda la Diputacion vaya á Madrid á hacerle presente al Gobierno de S. M., y en particular al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, todo lo que en el dictamen se aprobó, como se verá cuando lo publiquemos, y además otros cargos que éste se calla en su letra, pero que se anuncian en su espíritu.»

A cuyo suelto replica *El Eco*, que tambien es diario ministerial:

«Déjese nuestro colega de tomar el respetable nombre de la Diputacion provincial para mover ruidos; pues aquella digna corporacion, que sabe cuanto valen los servicios que está prestando el señor Jefe económico, ni ha nombrado comisiones que vayan á Madrid á fin de pedir su separacion como dijo *El Gradador*, ni mucho menos ha tratado al Sr. Castro y Rabaza con la acritud que supone el diario ministerial.

Las personas que muestran simpatías por el señor Jefe económico no son cuatro caballeros particulares como afirma *La Provincia*, sino sujetos distinguidos en las letras, en las artes, en la nobleza, en las armas, en el comercio y en la industria, quienes satisfacen muchos de ellos gruesas sumas de contribucion. Estos, como algun Senador, Diputados á Cortes de la provincia y dignidades eclesiásticas, están muy satisfechos de la conducta del Jefe económico, porque no permite ninguna inmundicia administrativa, persigue á los defraudadores de la Hacienda y hace justicia á todos.

Ya vé *La Provincia* cuán ineficaces son sus ataques; ataques que no pasan de las puertas del despacho del señor Ministro de Hacienda, que está apercebido de lo que ocurre en los contornos de Alicante y no entran en las habitaciones del señor Gobernador civil de esta provincia que reprueba la conducta del diario que se llama ministerial, atacando á un delegado del Gobierno.»

¿Se atreverá todavía á defender el órgano de la Permanente que no existen divisiones en un partido de que son órganos dos periódicos que se tratan como *El Eco* y *La Provincia*?

Posibles, pues el segundo de dichos periódicos nos tiene acostumbrados á todo.

Nos pregunta *La Provincia* cuantos individuos de nuestro partido se proponen felicitar al Sr. Rabaza.

Ninguno. ¿Está satisfecho nuestro colega? Pero si los constitucionales no felicitan al Sr. Rabaza, no es por no colocarse en frente de la Diputacion y de los ayuntamientos, sino por que no tienen motivo para hacerlo.

Nuestros amigos obran en esta cuestion con la mayor imparcialidad, pues ni tienen nada que agradecer al Sr. Rabaza, ni tienen candidato para colocarle en su lugar, en caso que la Diputacion venciese, lo cual dudamos.

Ayer regresó á esta capital nuestro querido amigo y correligionario D. Modesto de Ibarrola, despues de

haber permanecido en Madrid una corta temporada.

Parece que la Comision provincial ha acordado que se lleve desde luego á efecto de nuevo, la sustitucion del azúcar, carne y otros artículos con destino á los establecimientos de Beneficencia de esta capital, que no se remataron en los anteriores actos, por falta de licitadores.

El domingo 23 del actual tomarán posesion los concejales que acaban de elegirse en el pueblo de Millena, para completar aquel Municipio.

Ha acudido al Juzgado de primera instancia de Jijona, el Ayuntamiento del pueblo de Aguas, en amparo de sus derechos, contra la medida adoptada por el dueño de los baños de Busot, sobre colocacion de unas rejas en el manantial ó fuente conocida por la Cogolla, para impedir que se estraiga agua por la noche, como ha venido haciéndose hasta ahora.

Dentro de pocos dias se procederá á la recepcion definitiva de la parte del camino vecinal de Elche á Dolores, que provisionalmente se recibió hace un año, con lo cual obtendrán ambas poblaciones y las comprendidas en el trayecto grandes ventajas.

Opinion de un ministro comunicada á un diputado:

«No se discutirá el proyecto de abolicion antes de verificarse el matrimonio régio, ni el gabinete, tal cual está hoy constituido, presentará las reformas económicas de Cuba.»

Esta es la síntesis del estado político del día. El ministro, en cuestion, prevé la crisis y sabe que no hay tiempo para plantear las reformas.

Un diputado romerista afirmaba el martes que en las votaciones del Congreso se reunirán más de cien búsaes, asegurando que pasaban hoy de 60 los que han manifestado á los ministros que combatirán los proyectos reformistas de Cuba.

Seguramente entre esos 60 no estarán incluidos los búsaes funcionarios y diputados que siguen cobrando, á pesar de encontrarse en desacuerdo con el Gabinete.

El partido conservador liberal tiene al parecer tres jefes.

El Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Martinez Campos.

Y el Sr. Romero Robledo.

*La Gaceta Universal* saluda en este último al futuro jefe del futuro partido conservador-liberal, mas reducido—dice—pero mas disciplinado que el actual.

Son muchas cabezas para un cuerpo tan débil como el representado por el partido conservador liberal; y nos parece, sin embargo, que el Sr. Romero ha de llevar la mayor porcion.

—Dejadme vuestras herramientas, dijo.  
—Mis herramientas?... repitió el obrero.  
—Sí.  
—Sabreis serviros de ellas?  
—Quizá mejor que vos.  
—Hélas aquí... si me hubierais dicho que erais de los nuestros os hubiera dejado todo el trabajo desde el principio..., replicó el obrero poniendo en manos de un lacayo el saco de cuero que contenia sus útiles, mientras que maese Love entraba en el patio de honor seguido de milady.  
Este patio presentaba el aspecto de un verdadero caos.  
Por todas partes crecian espesas yerbas, ocultando las losas del pavimento bajo un verdadero manto de verdura.  
Arbustos vigorosos, producidos por un grano llevado allí por algun soplido de viento, retoñaban entre los escalones de piedra medio derruidos.  
Los postigos de las ventanas, semejantes á las alas de un gigantesco murciélago clavado en la puerta de una granja, colgaban carcomidos y desvencijados por todo lo largo de la fachada del palacio.  
—Veinte mil libras por esta casa!—murmuró milady—maese Love, maese Love, empiezo á creer que os volveis loco!  
El intendente no respondió. Estaba activamente

ocupado en abrir, valiéndose de escoplos y tenazas, la puerta del vestíbulo.

No seguiremos á nuestros personajes en su visita de exploracion á través de las oscuras y destaraladas habitaciones y en el inextricable laberinto de lo que en otro tiempo fué jardín.

Solamente diremos que cuando terminó esta exploracion, milady estaba mas convencida que nunca de que maese Love habia perdido la cabeza, por lo cual se oyó este todos los reproches imaginables durante el tiempo que invirtió la carroza en ir desde la calle de la Cerisais hasta la hosteria del *Cisne de la Cruz*, y estos reproches, debemos consignarlo, los soportó de buen grado.

—Mi querida niña, respondió únicamente con una sonrisa algun tanto burlona: sé lo que me hago, os lo afirmo, y no tardareis en darme la razon...

—Mucho le dado, replicó milady.

—Ya lo vereis...

Habian llegado y la conversacion terminó aquí.

A las seis en punto, Simon Lantara introdujo ceremoniosamente en la habitacion de lady Guilfort á Narciso Pigeon, que segun sabemos le contaba entre el número de sus clientes.

El escribano traía el acta de venta, estendida en buena y debida forma en hermosas hojas de pergamino vírgen.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesión del día 12 de Noviembre de 1879.

Presidencia del Sr. Lopez de Ayala.

Abierta á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Ultramar contestando una pregunta ayer hecha por el señor Labra, dice que en el departamento relativo á la libertad dada por el señor Aldama á sus esclavos; que los bienes de éste fueron embargados, no confiscados, y que habiéndole sido devueltos, es natural que con ellos hayan comprendidos los esclavos de sus ingenios.

Al señor marques de Muros contesta que si los bienes del precitado señor Aldama estaban ó no pro-indiviso, es un particular que solo á los tribunales corresponde resolver.

El señor Labra rectifica expresando temores de que los esclavos del aludido no quedan en la situación de libres que les corresponde.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

Prévia una manifestación del señor ministro de Estado, el señor Carvajal comienza á explicar su interpelección sobre política extranjera.

El señor ministro de Ultramar manifiesta una vez mas que por virtud del decreto que así le dispone, los bienes embargados á los insurrectos de Cuba, serán todos devueltos; la situación de los esclavos del señor Aldama la determinará su dueño y al gobierno solo queda la misión de hacer cumplir las leyes.

El señor marques de Muros y otros señores diputados hacen diversas preguntas sobre construcción de líneas férreas y trozos de carreteras, que son satisfechas por el señor ministro de Fomento.

jarrones de la renombrada fábrica de Sèvres y otro á la archiduquesa María Cristina, como regalo de sus bodas.

—Krupp, el fabricante de cañones, ha reemitido mil duros con destino á las víctimas de las inundaciones.

—El precio del oro en la Habana en 25 del próximo pasado octubre era el de 232.

—El ministro de Fomento ha remitido al de Hacienda el proyecto de ley de auxilios á los canales y pantanos, y esta semana se presentará probablemente á las Cortes.

—Parece que el general Lagunero será dado de alta mas pronto de lo que se creía, pues continúa mejorando su estado de salud.

—El vapor *Linghton*, que conduce el cable que ha de unir las islas de Ibiza y Mallorca, llegó el martes al primero de dichos puntos, y hoy, si el tiempo es favorable, empezará la operación.

—En vista de una consulta hecha al ministerio de Hacienda, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que perciban plus los jefes y oficiales del ejército que sean destinados á la persecución del contrabando.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del miércoles 12 publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Juan Bautista Antequera del cargo de comandante general de la escuadra de instrucción y nombrando para desempeñarlo á D. José Polo de Bernabé.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto suprimiendo las oposiciones y concursos libres para optar á las plazas de médicos directores propietarios de baños y aguas minerales.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dictando disposiciones relativas á los arcos de embarcaciones é indicando las personas que han de verificarlos.

—Otra desestimando una solicitud del ayuntamiento de Langarcia, provincia de Segovia, sobre rebaja de su cupo de consumos.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Compilación general de las disposiciones vigentes relativas al enjuiciamiento criminal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.—Berlín 11.—El gobierno alemán ha dictado severas medidas para evitar la propagación de la filoxera que se desarrolla en varios viñedos de las provincias sicilianas.

Paris 11.—Son considerables los pedidos que de toda Francia y de muchos puntos del extranjero se han hecho del periódico ilustrado que se publicará á beneficio de las víctimas de las inundaciones de España.

Roma 11.—Está llamando vivamente la atención el aumento de la criminalidad en las provincias del centro de Italia. Entre otros asuntos gravísimos, en la Audiencia de Roma se están viendo: una causa de infanticidio, otra sobre el asesinato de una mujer por su marido, otra por robo de una criatura y ocho por atentados contra niños.

Berlín 11.—El señor de Saint-Vallier,

embajador de Francia en esta corte, á ido á Varcin con el objeto de visitar al príncipe de Bismark.

San Petersburgo 11.—El *Diario Oficial* publica una carta autógrafa del Czar de Rusia admitiendo la dimisión presentada por el conde de Schuvaloff, embajador de Rusia en Londres, y concediéndole la condecoración la orden de Wladimiro de primera clase.

Londres 11.—La mayor parte de los periódicos ingleses juzgan el discurso pronunciado por el primer ministro, lord Beaconsfield, demasiado vago y misterioso, y con este motivo hacen diversas conjeturas acerca de los proyectos que abraja el gobierno inglés respecto á la cuestión de Oriente.

Habana 11.—Las últimas noticias de Lima, recibidas, por la vía de Panamá, alcanzan al 29 del mes pasado.

Según ellas, habia ocurrido un cambio ministerial allí; á consecuencia de la marcha de las cosas de la guerra; poco favorables á los peruanos.

Añaden que reinaba grande efervescencia en el país; y que se temía de un momento á otro el bloqueo del Callao por la escuadra chilena.

Paris 11.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 80.90, 5 id., 114.70.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 153.8.—Interior, 14 1/4.—Amortizable exterior, 37 1/2.—Cuba, 405.—Consolidados ingleses, 97 15/16.

Ultima hora.—3 por 100 exterior, 157 1/2.—idem interior, 14 3/8.—Amortizable exterior, 37 5/16.—Cuba 410.

GACETILLAS.

El festival de París.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente despacho de la *Agencia Fabra*:

Paris 11.—La gran fiesta del Hipódromo á beneficio de las víctimas de las inundaciones de España, se ha fijado definitivamente para el 10 del próximo diciembre.

El matrimonio del rey de España ha sido la causa que ha movido á la Junta á retrasar la fecha de la celebración del festival.

Este será verdaderamente espléndido á juzgar por los detalles del programa.

Una gran cabalgata, compuesta de carros alegóricos, músicas y personas á pié y á caballo, vestidas con trajes caprichosos, recorrerá por la tarde las principales calles y boulevares de París, haciendo una cuetacion.

Por la noche se verificará la gran fiesta del Hipódromo con juegos de todas clases, bailes, diferentes espectáculos, tiendas, en que se venderán objetos diversos, siendo las vendedoras las principales actrices de París, orquestas de guitarras y bandurrias, y una compañía de cantores andaluces.

Tres grandes orquestas alternarán durante los entreactos.

El éxito del periódico ilustrado á beneficio de los inundados promete superar á los cálculos que se habian hecho, pues los pedidos afluyen de toda Europa.

[Hasta cuándo]—Siempre que salimos de Alicante por la alameda de San Francisco, vemos con escándalo el aspecto que ofrece la entrada de la población por aquel punto.

[Hasta cuándo piensa el ayuntamiento consentir que la cantera allí abierta, obstruya el paso de una de las vías más pasajeras de la ciudad, y sea foco de inmundicia en sus alrededores.

Hay cosas que no se comprenden por mas que desgraciadamente sucedan en nuestra capital.

Un sentido muy abusado.—Ninguno de los cinco sentidos es tan frecuentemente abusado como el del olfato, porque bajo pretextos falsos y mentiras, los charlatanes abusan de él infamemente. Pretenden por ejemplo imitar el *Agua Florida de Murray y Lanman*, el perfume más fino de este siglo, y disgustan al público con sus enfermizas y asquerosas imitaciones. Se previene al público estar alerta contra esas ficciones que vienen siguiendo la marcha de este exquisito perfume, las cuales se le asimilan tan poco, como el miasma de un pantano, á la perfumada atmósfera de un valletropical. Pídase el *Agua Florida de Murray y Lanman*, y asegúrese de que cada botella tenga grabado de relieve en el vidrio *Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New-York, sin esto ninguna es legítima.—526.

La Alicantina.—Acaba de establecerse en esta capital la Funeraria de Manuel Baeza y Bosch, sita en la calle de Bailen, núm. 8, donde encontrará el público prontitud, baratura y un servicio permanente de cajas mortuorias para cuerpos mayores, desde 50 reales en adelante, y para niños desde 12 reales. Esta funeraria se encarga de todo lo perteneciente á entierros de la clase que sean.

También hay cajas para cuerpos mayores con tapaderas de cristal. Esta funeraria se distinguirá durante la noche teniendo un farol á la puerta.

Ama para casa de los padres.—Una jóven con leche fresca de un mes, desea criar. Darán razon en la portería del pasaje de Américo.

Harinas.—En el almacén de la calle de S. Nicolás núm. 10, se expenden muy superiores de trigo fuerte puro, y de caudal primera y segunda. Las recomendamos á los consumidores por su bondad y excelentes condiciones.

También se venden salvados finos, entrefinos y gordos.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon García y compañía. Estacion, Novelda.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADAS.

Land San Antonio, p. Comes, de Cartagena con trigo.

Balandra Preciosa, p. Perez, de idem con pipas vacías.

Land San Sebastian, p. Corres, de Argel con efectos.

Vapor Amalia, c. Franco, de Orán con efectos.

Id. Buenaventura, c. Albi, de Argel, con idem.

Berg. gol. italiano Il Césare, c. Jaleari, de Valencia con lastre.

DESPACHADOS.

Land San Pedro, p. Torres, para Ibiza con efectos.

Vapor Moratin, c. Romero, para Málaga, con idem.

Id. San José, c. Pi, para Cette con idem.

Brick Bark noruego Martin, c. Pedersen, para New-Yorck, con lastre.

SECCION LOCAL.

EL FOMENTO.

AVISO.

Hoy viérnes 14 del corriente á las tres de la tarde, tendrá lugar en el local de la sociedad *El Fomento*, Calatrava, 7, la venta por pujas á la llana, de los objetos cedidos ó sobrantes de la Exposición última; sirviendo de tipo los siguientes valores:

15 libras de chocolate de Torrelavega. 2 de 4 reales, 2 de 5, 2 de 6, 2 de 7, 1 de 8, 2 de 9, y 4 de 10.

1 saca de harina sin cerner, á 6 cuartos libra.

5 toneles nuevos, por 10, 15, 29, 32 y 40 reales.

3 instalaciones circulares, á 70 reales cada una.

2 pares de verjas, á 120 reales par.

54 varas de cotonet, en tres trozos, algo manchados y con rasgones, á real vara.

46 idem y 3 palmas tela Llagostera, en siete trozos, á un real y 32 céntimos.

20 idem y media de la misma tela, en dos trozos, con algunas manchas y rasgones á real.

39 idem y tres palmas de la misma tela en siete trozos, y á tiras de la mitad del ancho, á 60 céntimos.

42 idem y medio de percal amarillo, en nueve trozos, á tiras de la mitad del ancho, á 70 céntimos.

57 idem y media de percalina azul, en cuatro trozos á un real.

178 idem de percal grana, en diez y ocho trozos, á un real y 86 céntimos.

13 idem y media de la misma tela algo averiada á real.

Vapores Correos Transatlánticos

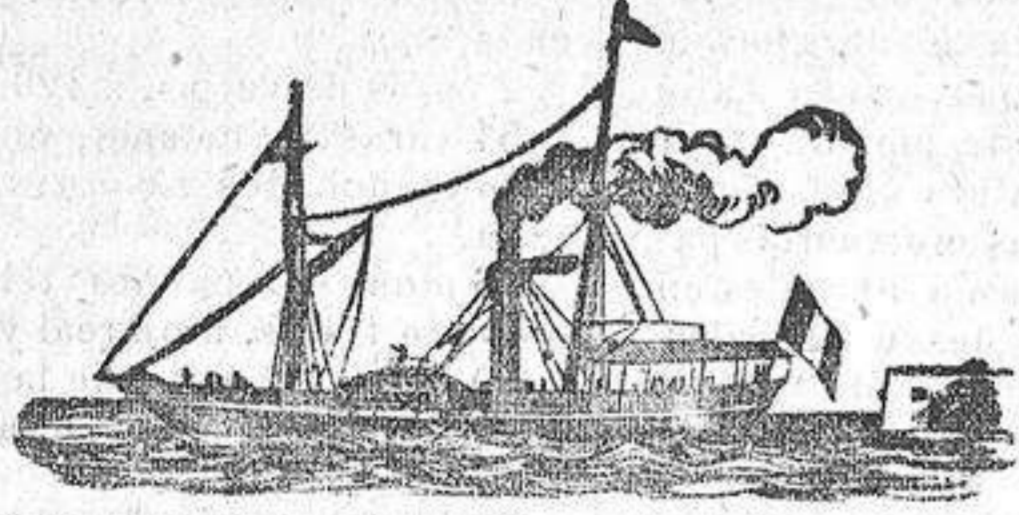
DE A. LOPEZ Y C.  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana  
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,  
A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

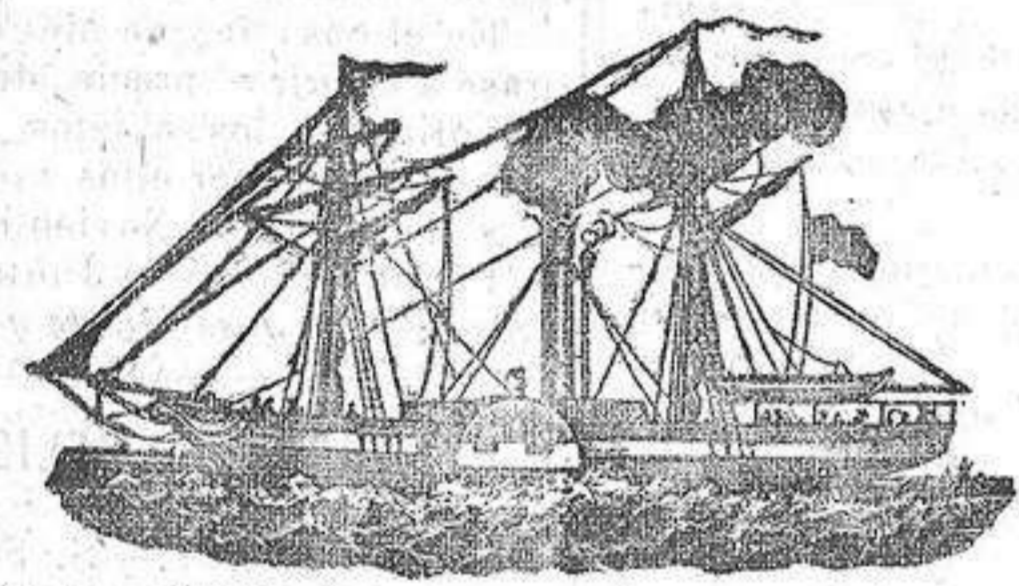
Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.  
POR LOS VAPORES  
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSSELLA  
SERVICIO SEMANAL ENTRE  
Alicante, Cette y Marsella,  
POR LOS VAPORES



Gallia Provincia  
Massilia Lutetia  
Touraine Syria

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.  
Consignatario, Viala de R. Maluenda, Princesa, 26.  
NOTA.—Esta Compañía en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES  
ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,  
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores  
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA,  
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.  
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

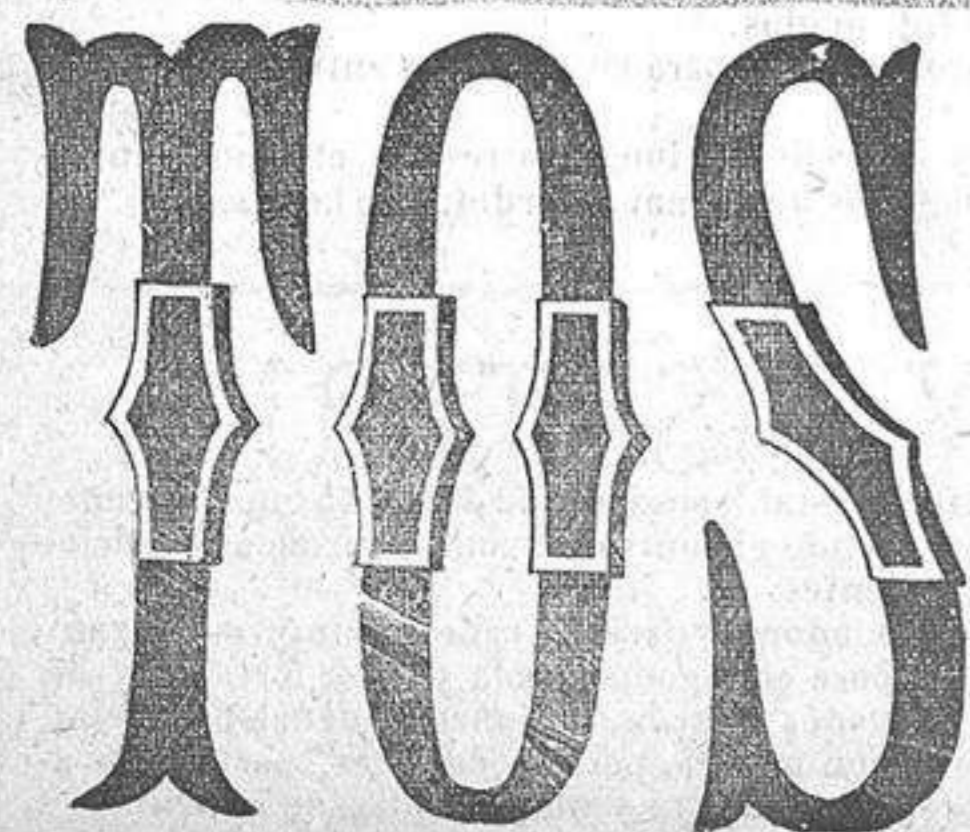
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Gran depósito de camas de hierro,

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este genero se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.



AMBARINA VEHIL

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR y habiendo podido conseguir su asociación con los principios calientes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar esa nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA la mejor para la curación de la TOS PULMONAR, ferina, la sequedad de las fauces y gargantas y demás enfermedades de las vías respiratorias.

Véndese al por mayor, en la farmacia de su autor Vidrieria, 2 y 4, Barcelona.—En Alicante: Sres. D. Manuel Gomez.—D. José Soler.—D. José Carlos Bellido.—D. Rodríguez Hernandez, y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

GONORREAS.  
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,  
del Doctor BORRELL,  
son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.  
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los

frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

PETRÓLEO

de primera clase.  
Á 64 reales caja, de tránsito.  
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

Quincalla.

maletas. Corta plumas.  
Sombrieras. Lancetas.  
Planchas vapor. Peines.  
Idem ordinarias. Batidores.  
Grifos superiores. Gulerperchas.  
Ata-mantas. Petacas.  
Bolsas de viaje. Porta-monedas.  
Sacos de noche. Cepillos.  
Caramañola. Sombrillas.  
Tijeras. Bastones.  
Cucharas. Bujas.  
Cuchillos. Hules.  
Tenedores. Plumeros.  
Cucharones. Anteojos.  
Navajas. Petacas.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas,  
maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.  
De canónigo ó cameras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus finitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Compases.  
Hachas. Terrajas.  
Garlupas. Tricadores.  
Cepillos. Ficheros.  
Junteras. Saca bocados.  
Guillames. Triangulos.  
Tenazas. Barrenas.  
Alicates. Berbiques.  
Cortafrios. Formones.  
Visagras. Gubias.  
Limas. Roblones.  
Escofinas. Escudras.  
Sierras. Destornilladores.  
Serruchos. Destillantes.  
Verdugos. Cuchillas.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

Anís.—Se ha recibido de clase muy superior en el almace de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.  
Estano superior. Bandera y Cordero.  
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
Latón en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

El N. Perez.  
Saldrá de este puerto el 4 del corriente para Valencia, Tarragona, y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Faes hermanos y Compañía Princesa, 24.

LINEA HISPANO-INGLESA  
de grandes vapores de hierro á hélice.  
El Tajo.

Saldrá de este puerto el 49 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

El Anselmo.  
Saldrá de este puerto el 47 actual para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario Carey y C.

PARIS L. LEGRAND PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS PARIS, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris VIENNE

1867 1873

**JABON-ORIZA**

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.  
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RIVELL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE  
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIN  
Preparaciones segun las fórmulas del Dr. CHOMBL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.  
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

Fábrica de papeles higiénicos

PARA CIGARRILLOS DE  
**JOSE BARDOU É HIJOS,**  
PERPIÑAN. (FRANCIA.)

Sucursal: 3 calle de Zurbano, BARCELONA.

Únicos premiados en la Exposicion Universal de París (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Oulonsel Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion Universal de París (1878) con la gran Medalla de Bronce, el más alto premio concedido á la industria de pape de fumar.

Importantisimo á los señores fumadores.

Nadie ignora que el Papel de Alquitran Noruego es hoy el que goza de mas preferencia entre los señores fumadores, tanto por su esmerada fabricacion como por la maravillosa introduccion del Alquitran en la pasta.

Repetidos análisis efectuados por químicos de autoridad y de gran valia, prueban de una manera terminante la existencia de este liquido en el mencionado papel.

Sin embargo, no faltando por desgracia, en esta ciudad y en el resto de España, con preferencia en las islas Baleares, especuladores que intentan demostrar lo contrario, á causa sin duda de lo poco que favorece á sus intereses el gran desarrollo que cada dia adquiere el sin rival e higiénico Papel de Alquitran Noruego, los fabricantes del mismo, señores José Bardou é Hijos, que gracias á la bondad de sus productos gozan de buen nombre y fama en toda Europa, han creído conveniente, para mayor satisfacción de los señores fumadores y á fin de presentar ante el público la verdad en su lugar, verificar un análisis detenido por el profesor químico del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma, quien ha emitido el dictamen siguiente:

«D. Pedro José Estelrich, licenciado en ciencias, seccion en las físicas y graduado de Doctor en la misma facultad y seccion, perito químico del M. I. Ayuntamiento de Palma:

«Certifico: Que á instancia de la casa José Bardou é Hijos, de Perpiñan, he analizado el papel de fumar llamado de Alquitran Noruego, marca extra, fabricado por esta misma casa: resultando del examen de sus propiedades y del análisis:

«1.º Que el citado papel está fabricado con trapo de hilo blanqueado por el uso sin necesidad del empleo del cloruro.

«2.º Que no contiene acido alguno de este cuerpo, que pueda ser perjudicial á la salud.

«3.º Que su pasta contiene el Alquitran ó licor Brea en combinacion con otros cuerpos.

«4.º Que el sabor del Papel Alquitran no es desagradable, sino antes al contrario, especial y suave el gusto.

«Y para que obre los efectos convenientes, libro el presente á instancia de la casa José Bardou é Hijos, que firmo en Palma á diez de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Pedro Estelrich.»

Este es el resultado obtenido del análisis químico que se ha verificado en Palma, para dar una seguridad á los señores fumadores y una prueba mas de que fumando el higiénico Papel de Alquitran Noruego desaparecen un gran número de incomodidades que producen las de los otros papeles fabricados de clase análoga; pudiendo los señores fumadores tener la completa confianza que este papel no será falsificado, pues su marca está depositada con todos los requisitos que la ley exige, y será perseguido ante los tribunales de Justicia el que intente su falsificación, como lo han sido ya los que en vista de su gran aceptación habian principiado á falsificarlo.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Crevillente, D. Salvador Mas.

MOLINO HARINERO  
MOVIDO Á VAPOR  
SERVICIO PÚBLICO,  
SE MUELE Á MAQUILA  
SE CLASIFICAN HARINAS  
DEL FERRO-CARRIL  
D. TOMÁS TATO  
PROPIETARIO  
ALICANTE.  
FRENTE Á LA ESTACION